

División de Vivienda y Renovación Comunitaria del Estado de New York
Oficina de Administración de Alquileres
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

En respuesta a la Directiva del Gobernador de hacer todo lo posible para mantener a salvo a los neoyorquinos y mitigar la propagación de la Covid-19, y de conformidad con la Orden Ejecutiva 202-1 y sus actualizaciones, la División de Vivienda y Renovación Comunitaria del Estado de New York (DHCR, por sus siglas en inglés) celebrará audiencias públicas por teleconferencia. Las instrucciones para que el público en general pueda ver o escuchar simultáneamente las reuniones se publicarán en el sitio de internet de la Oficina de Administración de Alquileres (ORA, por sus siglas en inglés) de la DHCR, en la sección "Regulatory Information – Notice of Public Hearing" (Información regulatoria – Aviso de audiencia pública) antes de cada reunión (<https://hcr.ny.gov/office-rent-administration-ora>). Las audiencias se transcribirán posteriormente, y el público en general tendrá acceso a las transcripciones en el sitio de internet de la ORA. La audiencia se celebrará el miércoles 9 de septiembre de 2020, de 10:00 a.m. a 4:30 p.m.

Esta audiencia se celebra con el fin de dar a las partes reguladas y a los miembros interesados del público en general la oportunidad de expresar sus opiniones sobre las enmiendas propuestas por la DHCR al Código de Estabilización de Alquileres de la Ciudad de New York y al Reglamento de Alquileres y Desalojos de la Ciudad de New York. Sección 2522.11 del Código de Estabilización de Alquileres, Sección 2502.10 del Reglamento de Protección a Inquilinos, Sección 2102.11 del Reglamento Estatal de Alquileres y Desalojos y Sección 2202.28 del Reglamento de Alquileres y Desalojos de la Ciudad de New York (en lo sucesivo denominados los reglamentos). Estos reglamentos establecen una tabla de costos razonables para las mejoras de capital importantes (MCI, por sus siglas en inglés) y los procedimientos relacionados con su implementación.

Se recomienda que quienes deseen hablar se registren previamente. Quienes deseen registrarse previamente pueden llamar a la oficina de Michael Berrios, asistente ejecutivo, al (718) 262-4816 o enviar correo electrónico a CostSchedule@hcr.ny.gov y proporcionar su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y la hora a la que desea hablar en la audiencia y a quién representa. Los expositores registrados previamente que hayan reservado una hora para hablar serán escuchados aproximadamente a esa hora. Los expositores que se registren el día de la audiencia serán escuchados en el orden en que se registraron, a las horas que no hayan sido reservadas por expositores que se registraron previamente. El tiempo de exposición se limitará a cinco (5) minutos, para dar a la mayor cantidad posible de personas la oportunidad de ser escuchadas. Los expositores deben estar preparados para enviar una copia de su exposición a CostSchedule@hcr.ny.gov antes de dar testimonio. La audiencia concluirá cuando todos los expositores registrados que asistan a la audiencia hayan sido escuchados.

La DHCR también aceptará los testimonios enviados por escrito, por lo menos cinco (5) días después del final de la audiencia. Los testimonios también pueden enviarse

previamente a Michael Berrios, División de Vivienda y Renovación Comunitaria, Oficina de Administración de Alquileres, 92-31 Union Hall Street, 6th Fl., Jamaica, NY 11433 o por correo electrónico a CostSchedule@hcr.ny.gov.